

Prentsa oharra

Nota de prensa



Aprobado definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana de Esnabide

El Ayuntamiento contempla la construcción de 173 Viviendas de Protección Oficial y otras 76 viviendas Tasadas en dicho ámbito

La Junta de Gobierno Local ha aprobado de forma definitiva el Plan General de Ordenación Urbana para el ámbito de Esnabide. El alcalde de Donostia / San Sebastián, Eneko Goia, ha explicado que en dicho ámbito, situado entre Molinao y Rentería, "está prevista la construcción de 249 viviendas, 173 de ellas VPO, y 76 tasadas". Del mismo modo, se crearán 135 plazas de aparcamiento para coches y 243 plazas para bicicletas.

El objetivo de esta modificación del Plan General es optimizar el aprovechamiento racional de los escasos recursos espaciales disponibles. Asimismo, destaca que el ámbito ofrece buenas condiciones de habitabilidad, permite la optimización en el funcionamiento de las redes de movilidad y transporte público, además del disfrute y utilización por parte de la población de los recursos naturales y paisajísticos del entorno.

Parte Vieja

La Junta de Gobierno Local ha aprobado de forma provisional la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la Parte Vieja.

El objetivo de este plan es proteger los usos residenciales como destino propio y característico de las viviendas, así como, limitar los usos vinculados al constante crecimiento del atractivo turístico, tales como usos hosteleros y hoteleros, mediante la prohibición expresa de implantar usos hoteleros en plantas altas de las edificaciones de carácter residencial.

Ascensor Larratxo

La Junta de Gobierno Local ha aprobado adjudicar a la empresa Urbycolan S.L el contrato para la realización de las obras del proyecto de implantación de accesos mecánicos en el entorno del paseo de Larratxo. El precio de adjudicación de este contrato es de 1,3 millones de euros, y la empresa tendrá un plazo de 11 meses para realizar las obras.

De este modo, Larratxo contará con un ascensor inclinado a principios de 2020, que conectará el paseo de Larratxo y la calle Lauaizeta. Para ello, salvará un desnivel de 31,91 metros recorriendo una distancia de 94,47 metros, y al igual que el que se ultima entre Morlans y Aiete, la cabina tendrá capacidad para 25 personas y realizará los desplazamientos a 1,6 metros por segundo.

Se trata de un proyecto enmarcado dentro del Plan de Transporte Vertical del Ayuntamiento, en el que se establecieron las prioridades de actuación para mejorar la accesibilidad universal y fomentar la movilidad urbana sostenible de la ciudadanía.

Aldunaene

Prentsa oharra

Nota de prensa



La Junta de Gobierno Local ha aprobado adjudicar a la empresa Harri Construcciones y Mampostería el contrato para la realización de las obras del proyecto de ejecución de recrecido sobre muro de encauzamiento del río Urumea entre los Puentes de Mundaiz y de la Real Sociedad.

El precio de la adjudicación es de 84.260 euros, y la empresa tendrá un plazo de tres meses para realizar las obras.